

INFORME DEL COMISARIO

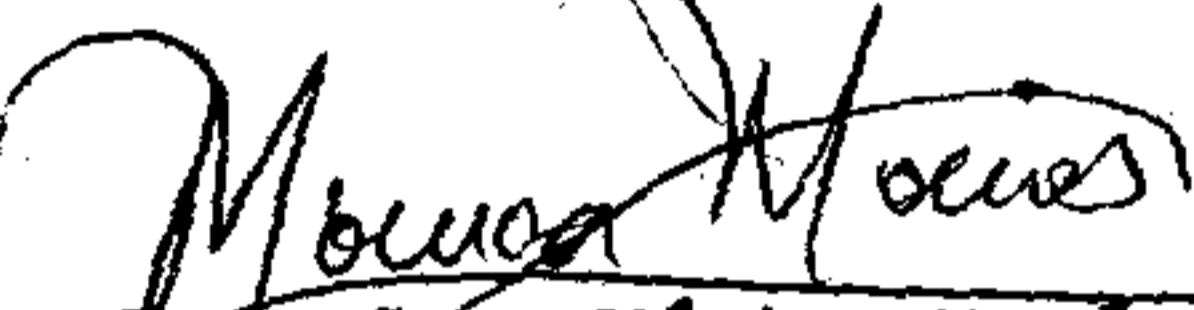
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS:

Por medio de la presente someto a vuestra consideración, los Estados Financieros de la Compañía LIDERCOMPANY S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2004.

Debo indicarles que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fueron elaborados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y a las leyes pertinentes, así como también se cotejaron los saldos de cada una de las cuentas contables con el Libro Mayor.

Los documentos que respaldan los movimientos contables se encuentran en buen estado de conservación y están bien custodiados.

Atentamente,


Ing. Com. Mónica Macías

COMISARIO

